La Consejera de Relaciones Ciudadanas, en relación con la pregunta escrita (10-23/PES-00074), formulada por el parlamentario foral don Iñaki Iriarte López, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, tiene el honor de remitirle lo siguiente·

Tal y como se comunicó en la respuesta a la PEI-00023, la propiedad, la investigación y la configuración del grupo investigador, en especial de su dirección, equipo asesor equipo investigador, observadores internacionales, protocolo pericial, coordinación general, peritajes, supervisión de peritaciones, evaluación médica y análisis de datos, pertenecen al Instituto Vasco de Criminología-IVAC de la de la Universidad del País Vasco-UPV, siendo responsables de su publicidad y de su actuación técnica.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona/Iruñea, 22 de marzo de 2023

La Consejera de Relaciones Ciudadanas: Ana Olio Hualde